

OAV185 076-04

21/10/2025 17:50 .

OAV185 076-01

21/10/2025 17:50



7iJ2yWKVWP



OAV185 G C 020-076 1211701 1 V 639439

21/10/2025 17:41

Antecedentes de la Actividad * Para prestar servicio debe validar los datos en el RUTA *

Empresa/ Transportista inscrita en el Registro Único de Transporte Automotor con Certificado Ley 24653, artículo 6. - Inscripción CNRT

Nro:-

Antecedentes de las Modificaciones

Informe de Control de la Licencia de Configuración de Modelo (Decreto 779/95, anexo 1, art 34).

Nro:-

Denominación del Art. 33 (DNRP-

SENASA

Antecedentes de las Reparaciones

Código de defecto

Tipo de Tarea

Descripción de la Tarea

Código de Reparación

Vencimiento

REVISION A LA VERA DE LA RUTA

FECHA

LUGAR

OBSERVACIONES

RESPONSABLE
FIRMA / ACLARACIONCORRECCION EFECTUADA
FIRMA / ACLARACION



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

PLANILLA DE REVISIÓN TÉCNICA

RTO REVISIÓN TÉCNICA
OBLIGATORIA

Línea de Inspección N°: 1

CARGA SÍ	PASAJEROS (-----)	VTJL (-----)	PARTICULAR (-----)
CRT 020-076	FECHA 21/10/2025	HORA HI: 17:41 / HF: 18:39	Nro. 076-01211701

IDENTIFICACION DEL VEHICULO: GCP (Cargas Peligrosas)

TITULAR: TRANSPORTE DUFAY SRL	DOMINIO OAV185	AÑO 2014
-------------------------------	-----------------------	----------

MARCA	MODELO	NÚMERO
CHASIS MERCEDES BENZ	BMO 695 VERSION ATRON	8AB695053EA701376
MOTOR MERCEDES BENZ	OM 457 LA	457914U0988489
TACOGRAFO CONTINENTAL		20185878
LIMITADOR No		
CARROCERIA -	TPE (PLATO DE ENGANCHE)	-
-	EXPTE. VTP -	PLANO VTP No. -

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA: TIT PRA CV CRA

CONTROL DE PESADA (Kg)		CONTROL DE FRENOS				GASES	
EJES	BÁSCULA	FZA. IZO.	FZA. DER.	DIFERENCIA	EFICIENCIA	BACHARACH	OPACIDAD 0.25
1	4403	12.09	13.19	8.34	58.53	CO(%)	HC(ppm)
2	2990	7.65	6.9	9.8	49.6	NOX	
3						RUIDO	
4							
						EXT. ESCAPE	88.6 dBA
						INT. PASAJE	MOT. 3/4
TOTAL	7393				54.92	INT. CABINA	MOT. 3/4 RAL.
FRENO ESTAC. 2	7393	6.08	5.23	13.98	15.59	DERIVA	2.0 (m/Km.

Sr. TRANSPORTISTA: Toda modificación o reparación del vehículo debe ser realizada en un taller de modificación y/o reparación habilitado por la CNTYSV, debiendo exigir la "certificación" del trabajo realizado al responsable técnico del taller. El titular, operador o conductor del vehículo debe presentar dicho "certificado" al momento de la RTO (Disposición SSTA N° 25/09, Anexo I, inciso 2.3).

ANOMALÍAS SEGÚN CÓDIGO

Ing. GUILLERMO G. GONZALEZ
MAT. N°: ING0246

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN	INSPECTOR	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR TÉCNICO
Apto	Concolino, Luciano A.	Ing. Gonzalez, Guillermo G. Mat. N°: ING0246 (Colegio de Ingenieros de

Página 1 de 1

Certificado: V-639439